

Nueva zona de esparcimiento canino en la calle La Huerta

15/10/2025



El concejal de Servicios Generales, Fernando Díaz, ha presentado la nueva zona | Ayuntamiento de Petrer.

El Ayuntamiento de Petrer, a través de la concejalía de Servicios Generales, ha abierto al público la nueva zona de expansión canina situada en la calle La Huerta, en el solar donde se ubicaba la antigua guardería Virgen del Remedio, en pleno casco antiguo con más de 1.000 metros cuadrados. La inversión ha sido de 35.000 euros, ha informado el edil de Servicio Generales, Fernando Díaz.

La actuación ha incluido la instalación de un cerramiento perimetral con doble puerta de acceso, una fuente bebedero específica para perros, papeleras y bancos, así como arbolado con riego automatizado e iluminación en todo el recinto. También se ha colocado cartelería informativa con las normas de uso y recomendaciones para los propietarios.

Desde el Ayuntamiento se recuerda que este nuevo

espacio nace con la voluntad de ofrecer un entorno seguro y adecuado para el esparcimiento de los animales, apelando al mismo tiempo a la responsabilidad y civismo de los dueños. Entre las normas de uso se incluyen la recogida inmediata de

excrementos, el control constante de los animales y el uso obligatorio de bozal para las razas catalogadas como potencialmente peligrosas.